

Don Manuel García Fueyo, para la Sección Delegada de Sotrorndio (Oviedo), procedente de la de Beniaján (Murcia).

Doña Lugarda González y González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Monforte de Lemos, procedente de la Sección Delegada de Reinos (Santander).

Doña María Araceli Pedraza Cabrera, para la Sección Delegada de la Rambla (Córdoba), procedente de la de Martos (Jaén).

Doña María Dolores Suárez Fernández, para el Instituto masculino de Orense, procedente de la situación de excedencia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que, procedentes de la situación de excedencia, son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que, en virtud de concurso de traslados, se nombran Catedráticos de Alemán en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de Alemán de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Jesús Antonio Collado Millán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla (primero masculino) «San Isidor», procedente del masculino de Córdoba.

Doña Matilde Roecker de la Vega-Hazas, para el Instituto masculino de Bilbao, procedente del masculino de Valladolid.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Feliciano Alarcón Honrubia para la Sección Delegada de Enseñanza Media de Villajoyosa, procedente de la de Crevillente.

Doña Esperanza Alcover Sánchez, para la Sección Delegada de Collado-Villalba, procedente del Instituto de Oñate.

Doña Carmen Alonso Baquer, para la Sección Delegada masculina de Valencia, «P.º Fuente de San Luis», procedente del Instituto de Jaca.

Don José Bellido Rodríguez, para la Sección Delegada de Coria del Río, procedente de la de Guadix.

Doña María Victoria Caba Morai, para la Sección Delegada femenina de «San Blas», polígono III de Madrid, procedente de la de Alcázar de San Juan.

Don Jaime Caruana y Gómez de Barreda para el Instituto primero masculino «Luis Vives», de Valencia, procedente del de Teruel.

Don Lucio Carrero Perrino, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, procedente de la de Ronda.

Don Juan Costa Tapiola, para el Instituto de Gerona, procedente del de Figueras.

Doña Micaela Domínguez Corral para el Instituto de Porrriño, procedente de la Sección Delegada de Sanlúcar de Barrameda.

Doña Elena Fernández Vidaurreta, para el Instituto de Elche, procedente del de Melilla.

Doña Teresa Ferrer Domingo, para el Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, procedente de la Sección Delegada de Tortosa.

Don Balbino García Félix, para el Instituto de Sagunto, procedente de la Sección Delegada de Aguilas.

Don José María Gesteriagarza, para el Instituto femenino de Las Palmas, procedente del de Ponferrada.

Don José González Prieto, para la Sección Delegada «Guzmán el Bueno», de Madrid, procedente del Instituto «Calderón de la Barca», de la misma localidad.

Don Fernando López Ramón, para la Sección Delegada de Ciempozuelos, procedente de la de Adra.

Doña Encarnación Martín Robles, para la Sección Delegada femenina de Málaga, procedente del Instituto de Vélez-Málaga.

Don José Antonio Martínez García, para la Sección Delegada de Callosa de Segura, procedente de la de Cantoria.

Doña María del Pilar Martínez Gil para el Instituto femenino de Córdoba, procedente del masculino de la misma localidad.

Don Rafael Navarro Acuña, para el Instituto (primero, masculino) «San Isidor», de Sevilla, procedente del «Martínez Montañés», de la misma localidad.

Don José Ortí Rodríguez, para la Sección Delegada de Camas, procedente del Instituto de Antequera.

Don José Pla Agulló, para la Sección Delegada de San Feliu de Llobregat, procedente de la de Igualada.

Doña Ana María Regueira Castro, para el Instituto masculino de Vigo, procedente de la Sección Delegada de Basauri.

Doña María Josefa Respino González para la Sección Delegada «El Agra del Orzán», de La Coruña procedente de la de Fabero.

Doña Alicia Rodero Rodríguez, para la Sección Delegada femenina «Canillas», de Madrid, procedente del Instituto de Mérida.

Doña Casilda Rojo de la Riva, para el Instituto femenino de El Ferrol del Caudillo, procedente del de Mieres.

Doña María Luz Ruiz de Loizaga Pérez para la Sección Delegada masculina «San Blas», Arcos de Jalón, de Madrid, procedente del Instituto masculino de Cuenca.

Don Diego Sánchez Pérez, para la Sección Delegada de Colmenar Viejo, procedente de la de La Solana.

Doña María del Pilar Sánchez Sarto, para el Instituto «Montserrat», de Barcelona, procedente del «Ausias March», de la misma localidad.

Don Eliseo Sainz Ripa, para el Instituto de Logroño, procedente del de Calahorra.

Don Julián Sendino García, para el Instituto «Cervantes», de Madrid, procedente del «Beatriz Galindo» de la misma localidad.

Don José Antonio Tous Penítez, para la Sección Delegada de Catarroja, procedente del Instituto de Orihuela.

Doña María del Pilar Usabel Fernández para la Sección Delegada masculina de Gijón, procedente de la situación de excedencia.

Doña Isabel de Vega Martín, para la Sección Delegada masculina de «Moratalaz», de Madrid, procedente del Instituto femenino de Zamora.

Doña María Mercedes de Vega Martín, para la Sección Delegada masculina «B.º El Pilar», de Madrid, procedente del Instituto de Segovia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de excedencia son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de los nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados desde la publicación o notificación del nombramiento a los interesados.